17/06/2015

Fiscalía Peñalolén Macul: Perpetua para autor de femicidio contra Erika Rivera

“Creemos que la pena es acorde a los graves hechos que se vieron en este juicio”, recalcó el fiscal jefe de Peñalolén Macul, Felipe Sepúlveda, tras obtener la sentencia de presidio perpetuo simple contra el acusado de femicidio Sergio Tranamil Bustamante.
La fiscalía acusó al imputado de haber golpeado a su pareja hasta causarle la muerte el día 29 de mayo de 2013. Además, el imputado fue condenado a tres años y un día de presidio por el delito de lesiones graves en contexto de violencia intrafamiliar, con lo que la fiscalía logró probar un episodio de agresión contra la víctima anterior a su muerte y que no había sido denunciado.
En el juicio declararon testigos y peritos que acreditaron la participación del imputado, e incluso se exhibieron mensajes donde la víctima de 27 años pedía ayuda para parar con la violencia que la afectaba.
De confirmarse esta sentencia, el imputado no puede pedir beneficio alguno hasta cumplir 20 años de condena.